

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

2022/3637 *Aprobación inicial de la modificación puntual de las normas de elementos no estructurales del PGOU de este municipio, correspondientes al Plan Parcial "Las Huertas" (SU-API-R-Las Huertas de Torredelcampo (Jaén)).*

Edicto

Don Javier Chica Jiménez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Hacer saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de julio de 2022, ha adoptado, entre otros, el acuerdo de aprobación inicial de la Modificación puntual de las normas de elementos no estructurales del PGOU de este municipio, correspondientes al Plan Parcial "Las Huertas" (SU-API-R-Las Huertas de Torredelcampo (Jaén)).

De conformidad con el artículo 25.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, se expone al público el referido expediente, a los efectos de que por parte de los interesados, puedan examinarlo y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen pertinentes.

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: 1 mes a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.
- b) Oficina de Presentación: Registro General.
- c) Órgano ante el que se reclama: Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.

Torredelcampo, 29 de julio de 2022.- El Alcalde-Presidente, JAVIER CHICA JIMÉNEZ.